

| | | |
|--|----------------|----------------------|
|  | ACUERDO | Código: F-GJR-04 |
| | FORMATO | Versión: 01 |
| | | Fecha: 09/09/2021 |
| | | Página: 1 de 10 |

ACUERDO No 010 DE 2024
(18 DE MARZO)

"Por el cual se aprueba la modificación del artículo primero del acuerdo 006 del 22 de febrero de 2024 del calendario académico para el primer semestre del año 2024, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia del Instituto Superior de Educación Rural- ISER"

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -
ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 28 literal j del estatuto general,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el literal a) del artículo 28 del Acuerdo 010 del 2 de diciembre de 1993 "Estatuto General", emanado del Consejo Directivo, es función del Consejo Académico decidir sobre los aspectos inherentes a los programas académicos.


Que, es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas del Instituto, conforme a lo establecido en el literal j del artículo 28 del Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural - ISER.

Que, según el Acuerdo 014 de julio 27 de 2018 "Reglamento Académico y Estudiantil del Instituto Superior de Educación Rural" requiere de la planificación de las actividades académicas por periodo, para su aplicación.

Que, según el Acuerdo 007 del 24 de mayo de 2019, se adoptó la Política de Admisión de aspirantes a los programas académicos del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, definiendo que, el proceso de admisión es el conjunto de subproceso de difusión, inscripción, selección y admisión de aspirantes, encaminados a conocer, seleccionar y otorgar cupos a los aspirantes que solicitan ingreso en alguno de los programas académicos de la Institución.

Que, mediante acuerdo 045 del 29 de agosto de 2023, se aprobó el calendario académico para el primer semestre del año 2024, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de Pamplona y Cúcuta.

Que, mediante el Acuerdo 046 del 7 de septiembre del 2023 se modificó el artículo primero del Acuerdo 045 del 29 de agosto del 2023, Por medio del cual se aprobó el calendario Académico del primer semestre 2024, para fijar nuevas fechas de inscripción.

| | | |
|--|----------------|----------------------|
|  | ACUERDO | Código: F-GJR-04 |
| | | Versión: 01 |
| | FORMATO | Fecha: 09/09/2021 |
| | | Página: 2 de 10 |

Que, mediante el acuerdo 056 del 12 de diciembre 2023, se modificó el artículo primero del Acuerdo 046 del 7 de septiembre del 2023, del calendario Académico del primer semestre 2024, con la finalidad de actualizar las fechas de inscripción y dejar definida la matrícula e inicio de clase para el primer semestre del 2024

Que, mediante el acuerdo 003 del 25 de enero 2024, se aprobó la modificación del artículo primero del Acuerdo 056 del 12 de diciembre del 2023, del calendario Académico del primer semestre 2024, con la finalidad de actualizar las fechas de inscripción y dejar definida la matrícula e inicio de clase para el primer semestre del 2024.

Que, mediante el acuerdo 004 del 1 de febrero 2024, se modificó el artículo primero del Acuerdo 003 del 25 de enero del 2024, del calendario Académico del primer semestre 2024, con la finalidad de ampliar las fechas de inscripción y dejar definida la matrícula e inicio de clase para el primer semestre del 2024

Que, se mediante el Acuerdo 005 de 14 de febrero del 2024, se modificó el artículo primero del Acuerdo 004 del 01 de febrero 2024, del calendario académico para el primer semestre del año 2024, con la finalidad de ampliar las fechas de matrícula ordinaria y extraordinaria para los programas académicos modalidad presencial y a distancia del Instituto Superior de Educación Rural- ISER”.


Que, se mediante el Acuerdo 006 del 22 de febrero del 2024, se modificó el artículo primero del Acuerdo 005 de 14 de febrero del 2024, del calendario académico para el primer semestre del año 2024, con la finalidad de ampliar las fechas de registro de estudiantes al proceso de matrícula y graduación para los programas académicos modalidad presencial y a distancia del Instituto Superior de Educación Rural- ISER”.

Que, se requiere modificar el artículo primero del Acuerdo 006 de 22 de febrero del 2024, del calendario académico para el primer semestre del año 2024, con la finalidad de ampliar las fechas de revisión, verificación y aprobación de requisitos de grados para los estudiantes de los programas académicos modalidad presencial y a distancia del Instituto Superior de Educación Rural- ISER”.


En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:


ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del artículo primero del acuerdo 006 del 22 febrero de 2023, que modificó el calendario académico del primer semestre de 2024, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia del Instituto Superior de Educación Rural- ISER el cual quedará de la siguiente manera:

| | | |
|--|----------------|----------------------|
|  | ACUERDO | Código: F-GJR-04 |
| | | Versión: 01 |
| | FORMATO | Fecha: 09/09/2021 |
| | | Página: 3 de 10 |


| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|--|
| INSCRIPCIONES | |
| Inscripción de aspirantes nuevos. | Del 1 de septiembre de 2023 al 12 de enero de 2024. |
| Inscripción de aspirantes de transferencias y reingresos | Del 1 de septiembre de 2023 al 26 de febrero 2024. |
| Inscripción de transferencias Externa | Del 1 de septiembre de 2023 al 19 de diciembre de 2023 |
| Solicitud de pruebas clasificatorias | Del 1 de septiembre de 2023 al 19 de enero de 2024 |
| Homologaciones por coordinación para transferencias externas e internas. | Del 5 de septiembre de 2023 al 30 de enero de 2024 |
| ADMISIONES | |
| Publicación 1 lista de estudiantes admitidos | 02 de febrero de 2024 |
| Publicación 2 lista de estudiantes admitidos | 14 de febrero de 2024 |
| MATRICULA ACADEMICA Y FINANCIERA | |
| Aplicación de descuentos a matrículas financieras de estudiantes antiguos por parte de pagaduría. | Del 9 al 26 de enero de 2024 |
| Prematricula académica de estudiantes antiguos por plataforma Q10 | Del 29 de enero al 1 de marzo de 2024 |
| Pago matricula financiera estudiantes antiguos | Del 29 de enero al 4 de marzo de 2024 |
| Prematricula académica extraordinaria de estudiantes antiguos por plataforma Q10 | Del del 5 al 8 de marzo de 2024 |
| Pago de matrícula financiera extraordinaria de estudiantes antiguos por plataforma Q10 | Del del 5 al 9 de marzo de 2024 |
| Proceso de liquidación de matrícula financiera de estudiantes nuevos (Pagaduría) | Del 2 de febrero al 22 de febrero de 2024 |
| Pago matrícula financiera estudiantes nuevos | Del 2 de febrero al 4 de marzo de 2024 |
| Pago matrícula financiera estudiantes de transferencias y reingresos | Del 30 enero al 4 marzo de 2024 |
| Inclusiones y eliminaciones de cursos por parte del ARCA | Del de febrero al 8 de marzo de 2024 |

| | | |
|--|----------------|----------------------|
|  | ACUERDO | Código: F-GJR-04 |
| | | Versión: 01 |
| | FORMATO | Fecha: 09/09/2021 |
| | | Página: 4 de 10 |


| | |
|--|---|
| Matricula académica por parte del ARCA - estudiantes nuevos | Del 2 de febrero al 4 marzo 2024 |
| Finalización de matrícula general ordinaria | 5 de marzo de 2024 |
| PLANEACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA | |
| Reinducción de profesores, orientación de prácticas académicas, gestión de modalidades trabajo de grado, construcción de documentos, jornadas de planeación, bienestar capacitación y formación profesoral | Del 18 de enero al 26 de febrero de 2024. |
| Concertación P.R.A. con profesores | Del 26 de enero al 16 de febrero de 2024 |
| Inscripción de electivas en Bienestar | Del 4 al 15 de febrero de 2024 |
| Solicitud del cupo de residencias por el aplicativo Q10 | Del 6 al 16 de febrero de 2024 |
| Asignación de cupos de residencias (se informa a través de correo) | 21 de febrero de 2024 |
| Entrega de cupos de residencias (habitaciones) | Del 26 al 28 de febrero de 2024 |
| Entrega de planeación de curso y micro currículo (planes 2014-2015) y microcurrículos (plan 2021) | Del 27 de febrero al 4 de marzo de 2024 |
| Solicitud de salidas, practicas académicas de aula y prácticas empresariales por profesores y/o coordinadores de programa | Del 27 de febrero al 11 de marzo de 2024 |
| Entrega del consolidado de prácticas académicas solicitadas por las decanaturas al consejo académico | Del 5 al 15 de marzo de 2024 |
| PERIODO DE CLASE | |
| INICIO DE CLASES | 26 de febrero de 2024 |
| Entrevistas estudiantes nuevos | Del 26 de febrero al 2 de marzo de 2024 |
| Prueba de competencias formativas estudiantes Nuevos | Del 26 de febrero al 11 de marzo de 2024 |
| Inducción a estudiantes nuevos Pamplona | Del 26 de febrero al 2 de marzo de 2024 |
| Inducción a estudiantes nuevos Cúcuta | 28 de febrero de 2024 |
| INICIO CLASES | 4 de marzo de 2024 |
| Reinducciones a todos los estudiantes por programa académico Pamplona | Del 27 de febrero al 2 de marzo 2024 |
| Reinducciones a todos los estudiantes por programa académico Cúcuta Reinducción | 5 marzo de 2024 |

| | | |
|---|----------------|----------------------|
|  <p>Instituto Superior de Educación Rural ISER Vigilante MaEducatión</p> | ACUERDO | Código: F-GJR-04 |
| | | Versión: 01 |
| | FORMATO | Fecha: 09/09/2021 |
| | | Página: 5 de 10 |


| | |
|--|--|
| PRIMER CORTE (Semanas académicas 1-6) | Del 4 de marzo al 22 de abril de 2024 |
| Inscripciones a los cursos de informática (semanas académicas 1-3) | Del 4 de marzo al 1 abril de 2024 |
| Inducción de los cursos de informática (semanas académicas 4) | Del 2 al 8 de abril de 2024 |
| Convocatoria de estudiantes monitores | Del 8 al 18 de marzo 2024 |
| Citación a entrevista a de estudiantes admitidos para monitores | El 20 de marzo de 2024 |
| Publicación de resolución de reconocimiento de estudiantes monitores. | El 22 de marzo de 2024 |
| Inscripción grupos culturales y selecciones deportivas | Del 5 al 15 de marzo 2024 |
| Receso Semana Santa | De 25 al 30 de marzo de 2024 |
| Prueba escrita de la primera evaluación parcial del 30% (semana académica 6) | Del 16 al 22 de abril de 2024 |
| Registro y corrección de las calificaciones del primer corte por parte de los profesores. | Del 23 al 29 de abril de 2024 |
| Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante | Del 23 al 29 de abril de 2024 |
| Corrección extemporánea a través de formato de calificaciones primer corte | 30 de abril al 3 de mayo de 2024 |
| Entrega informe de primer corte a las coordinaciones y procesos misionales por parte de los profesores. (semana académica 8) | Del 29 de abril al 6 de mayo de 2024 |
| X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación 2024-ISER | Del 9 al 11 de mayo de 2024 |
| SEGUNDO CORTE (Semanas académicas 7-12) | Del 23 abril al 3 de junio de 2024 |
| Prueba escrita de la segunda evaluación parcial del 30% (semana académica 12) | Del 27 de mayo al 3 de junio de 2024 |
| Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los profesores | Del 4 al 10 de junio de 2024 |
| Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante | Del 4 al 10 de junio de 2024 |
| Corrección extemporánea a través de formato de calificaciones segundo corte | Del 11 al 14 de junio de 2024 |

| | | |
|---|----------------|----------------------|
|  <p>Instituto Superior de Educación Rural ISER Vigilado por el Ministerio de Educación</p> | ACUERDO | Código: F-GJR-04 |
| | | Versión: 01 |
| | FORMATO | Fecha: 09/09/2021 |
| | | Página: 6 de 10 |


| | |
|--|---|
| Entrega informe de segundo corte a las coordinaciones y procesos misionales por parte de los profesores. (semana académica 14) | Del 11 al 17 de junio de 2024 |
| TERCER CORTE (Semanas académicas 13 -17) | Del 4 de junio al 8 de julio de 2024 |
| Cursos de habilidades para la vida (semana 14 y 15) | Del 11 al 24 de junio de 2024 |
| Aplicación de exámenes finales del 40% (semana académica 17) | Del del 2 al 8 de julio de 2024 |
| Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de los exámenes finales por parte de los docentes | Del 2 al 9 de julio de 2024 |
| Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante | Del del 2 al 8 de julio de 2024 |
| Corrección extemporánea a través de formato de calificaciones tercer corte | 9 y 10 de julio de 2024 |
| Entrega de certificaciones cursos de informática | Del 27 junio al 6 de julio de 2024 |
| Entrega informe último corte a las coordinaciones y misionales por parte de los profesores. | Del 27 junio al 6 de julio de 2024 |
| Entrega de informes de por parte de estudiantes y certificación de supervisores de monitorías. | Del 27 junio al 6 de julio de 2024 |
| HABILITACIONES | |
| Pago y presentación de examen de habilitación Presencial (semana académica 18) | Del 8 al 13 de julio de 2024 |
| Habilitaciones cursos de informática | Del 19 al 20 de junio de 2024 |
| Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de habilitaciones después de cierre de periodo académico. | Del 22 y 23 de julio de 2024 |
| VALIDACIONES | |
| Presentación carta de solicitud de validación por parte del estudiante a la facultad | Del 4 marzo al 6 abril de marzo de 2024 |
| Remisión de listado de estudiantes a pagaduría para liquidación de derechos pecuniarios. | Hasta el 12 de abril de 2024 |
| Publicación de listado de estudiantes y jurados para validación | 15 de abril de 2024 |
| Pago del examen de validación | Del 16 al 3 de mayo de 2024 |
| Presentación del examen de validación (semana académica 9) | Del 6 al 13 de mayo de 2024 |
| Entrega de actas de validación por parte de las facultades al ARCA | Hasta el 27 de mayo de 2024 |

| | | |
|--|----------------|----------------------|
|  | ACUERDO | Código: F-GJR-04 |
| | | Versión: 01 |
| | FORMATO | Fecha: 09/09/2021 |
| | | Página: 7 de 10 |


| CANCELACIONES | |
|---|--|
| Cancelación de asignaturas/cursos | Del 11 al 17 de junio de 2024 |
| Plazo máximo para la cancelación del semestre (semana académica 14) | Del 4 de marzo al 17 de junio de 2024 |
| Fecha de Inicio para cancelación de semestre por parte del ARCA | 9 de mayo de 2024 |
| SERVICIO SOCIAL | |
| Identificación de necesidades por dependencias y empresas. (semana académica 1) | Del 4 al 11 de marzo de 2024 |
| Inscripciones al servicio social (semana académica 2 y 3) | Del 12 al 22 de marzo de 2024 |
| Inducción de servicio social (semana académica 5) | Del 2 al 8 de abril de 2024 |
| Entrega de informes del servicio social (semana académica 18) | Del 1 al 8 de julio de 2024 |
| EVALUACIÓN PROFESORAL | |
| Evaluación docente por estudiantes, pares y autoevaluación (Semana Académica 15) | Del 18 al 24 de junio de 2024 |
| Evaluación docente por parte de Autoridad superior y comités | Del 8 al 12 de julio de 2024 |
| TRABAJO DE GRADO | |
| Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado 2024-1 en la facultad. (semana 17 del 2023-2 y semana 1 del 2024-1) | Del 29 de noviembre al 05 de diciembre de 2023 y de 27 de febrero al 4 de marzo de 2024. |
| Reporte de las decanaturas a los coordinadores de programa de los estudiantes inscritos en cada modalidad de trabajo de grado. | 12 de marzo de 2024 |
| Aprobación de la modalidad de trabajo de grado por parte del Comité Curricular y designación de las direcciones y/o asesorías. | Del 12 al 18 de marzo de 2024 |
| Reporte de extensión de las afiliaciones a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, de los estudiantes aspirantes a práctica profesional | 12 y 13 de marzo de 2024 |
| Inducción y Presentación de directores de trabajo de grado por modalidad (Semana Académica 2) | Del 12 al 18 de marzo de 2024 |
| Presentación del estudiante en el escenario del trabajo de grado, cronograma y productos por parte del director (Semana Académica 2) | Del 12 al 18 de marzo de 2024 |

| | | |
|--|----------------|----------------------|
|  | ACUERDO | Código: F-GJR-04 |
| | | Versión: 01 |
| | FORMATO | Fecha: 09/09/2021 |
| | | Página: 8 de 10 |

| | |
|---|---|
| Vinculación de los estudiantes a la ARL, por parte de la empresa o el instituto y entrega del soporte de afiliación a los interesados | Del 12 al 18 de marzo de 2024 |
| Entrega de la propuesta de trabajo de grado por parte del estudiante (finalizar la semana académica 4) | Del 2 al 8 de abril de 2024 |
| Entrega primer informe de trabajo grado por parte del estudiante con el aval del director de trabajo de grado al comité curricular (Semana Académica 6) | Del 16 al 22 de abril de 2024 |
| Designación de jurados por el comité curricular (Semana Académica 7 a la 13) | Del 23 de abril al 10 de junio de 2024 |
| Entrega informe final de trabajo de grado por parte del estudiante con aval del director de trabajo de grado (Semana Académica 13) | Del 4 al 10 de junio de 2024. |
| Valoración y calificación del informe final de trabajo de grado por los jurados (Semana Académica 13) | Del 4 al 10 de junio de junio de 2024. |
| Correcciones del informe final por parte del estudiante (Semana Académica 14) | Del 11 al 17 de junio de 2024 |
| Sustentaciones trabajo de grado (Semana Académica 15) | Del 17 al 24 de junio de 2024 |
| Presentación de correcciones a las observaciones finales por parte del estudiante (Semana Académica 16 y 17) | Del 24 junio al 8 de julio de 2024 |
| Entrega informe de la dirección del trabajo de grado por parte del profesor a las misionales (Semana Académica 18) | Del 8 al 15 de julio de 2024 |
| Entrega de actas a las decanaturas por parte de las coordinaciones de programa (Semana Académica 18) | Del 8 al 15 de julio de 2024 |
| Entrega de actas por parte de las decanaturas al ARCA | Del 9 al 15 de julio de 2024 |
| Registro de calificación del trabajo de grado en el sistema por parte del ARCA | Del 16 al 22 de julio de 2024 |
| Encuentro con aspirantes a Trabajo de Grado 2024-1 citado por el Coordinador de Programa (Semana Académica 12) | Del 28 de mayo al 3 de junio de 2024 |
| Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado para el periodo 2024-2 en la facultad. (Semana 17 del 2024-1 y semana 1 del 2024-2) | Del 2 al 8 de julio de 2024 y del 13 al 2 de agosto de 2024 |
| GRADOS | |
| Prueba de inglés para grados por ceremonia 2024-1 | 08 y 30 de noviembre de 2023 |
| Plazo cargue de documentos para grados por ceremonia de 2024-1, por parte del aspirante a grado | Del 9 de enero al 26 de febrero de 2024 |
| Plazo de verificación para grados por ceremonia de 2024-1, por parte de las dependencias correspondientes | Del 22 de enero al 4 de marzo de 2024 |

| | | |
|--|----------------|----------------------|
|  | ACUERDO | Código: F-GJR-04 |
| | | Versión: 01 |
| | FORMATO | Fecha: 09/09/2021 |
| | | Página: 9 de 10 |

| | |
|---|---|
| Revisión del proceso de grados para ceremonia de 2024-1 por parte de ARCA. | Del 4 al 21 de marzo de 2024. |
| Auditoria y validación del proceso de grados por ceremonia de 2024-1 por parte de Gestión del Control Interno | Del 22 marzo al 5 de abril de 2024 |
| Aprobación de los aspirantes de grado de 2024-1 por parte del Consejo Académico | 8 de abril de 2024 |
| Registro documental por secretaria general | Del 9 al 17 de abril de 2024 |
| Diseño, elaboración e impresión de diplomas y certificados, expedición de carnets y proceso de etapa 0 de egresados y preparatorios a la ceremonia de 2023-2 por GTIC y Gestión de la Comunicación Institucional. | Del 18 al 24 de abril de 2024 |
| Grados por ceremonia Pamplona | 26 de abril de 2024 |
| Grados por ceremonia Cúcuta | 27 de abril de 2024 |
| Prueba de inglés para grados por secretaria 2024-1 | 13 de marzo y 3 de abril de 2024 |
| Plazo cargue de documentos para grados por secretaria de 2024-1 | Del 1 al 15 de abril de 2024 |
| Plazo de verificación para grados por secretaria de 2024-1, por parte de las dependencias correspondientes | Del 3 al 23 de abril de 2024 |
| Revisión del proceso de grados por secretaria para el 2024 - 1 por parte de ARCA. | Del 24 de abril al 7 mayo de 2024 |
| Auditoria y validación del proceso de grados por secretaria de 2024-1 por parte de Gestión del Control Interno | Del 8 al 17 de mayo de 2024 |
| Aprobación de los aspirantes de grado por secretaria de 2024-1 por parte del Consejo Académico | 21 de mayo de 2024 |
| Registro documental a grados por secretaria de 2024-1. | Del 22 al 31 de mayo de 2024 |
| Diseño, elaboración e impresión de diplomas y certificados, expedición de carnets y proceso de etapa 0 de egresados y preparatorios a la ceremonia de 2024-1 por GTIC y Gestión de la Comunicación Institucional. | Del 4 al 11 de junio de 2024 |
| Grados por secretaria | 14 de junio de 2024 |
| Mercadeo | |
| Aprobación Plan de mercadeo para programas modalidad presencial de Pamplona y Cúcuta (semana 4) | 20 de marzo de 2024 |
| Ejecución del Plan de Mercadeo para programas modalidad presencial de Pamplona y Cúcuta | 21 de septiembre al 28 de junio de 2024 |
| Evaluación del Plan de Mercadeo para programas modalidad presencial de Pamplona y Cúcuta | 4 de julio de 2024 y 30 de agosto de 2024 |
| Extensión | |
| Entrega de propuestas de los profesores con responsabilidad académica en Extensión | Del 4 de febrero al 11 de marzo de 2024 |

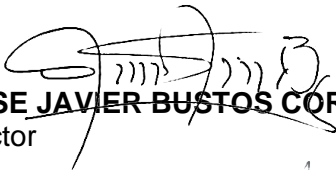
| | | |
|--|----------------|----------------------|
|  | ACUERDO | Código: F-GJR-04 |
| | FORMATO | Versión: 01 |
| | | Fecha: 09/09/2021 |
| | | Página: 10 de 10 |

| | |
|--|--------------------------------------|
| Revisión y aprobación de propuestas por parte del comité de Extensión | Del 11 al 18 de marzo de 2024 |
| Entrega del informe de avance de los profesores en las labores extensionistas | Del 30 de abril al 6 de mayo de 2024 |
| Seguimiento de los avances en las labores extensionistas por parte del comité de Extensión | Del 7 al 14 de mayo de 2024 |
| Entrega de informes finales de los profesores con responsabilidad académica en Extensión | Del 2 al 8 de julio de 2024 |
| Evaluación del resultado de las labores por parte del comité de extensión | Del 8 al 12 de julio de 2024 |
| FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE | 8 de julio de 2024 |
| CIERRE DE PERIODO EN SISTEMA | Del 15 al 18 de julio de 2024 |
| VACACIONES PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO (15 días calendario) | Del 13 al 27 de julio de 2024. |

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los 18 días de marzo de 2024.


JOSE JAVIER BUSTOS CORTES
Rector


GLORIA YUBID CORONADO SEPULVEDA
Secretaria

Proyectó: 
Nelson Antonio Galvis Jaimes, Vicerrector Académico

Proyectó: **Nubia Yanneth Molina Pérez**, P.U. Admisiones, Registro y Control Académico

Revisó : **Janeth León Tarazona**, Profesional Especializada de Gestión Jurídica